



ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 29-2012

6 noviembre de 2012

1. **SE ACORDÓ**, modificar el orden de la agenda en el sentido de retirar el punto diez relacionado con las áreas de la Escuela de Educación Física y colocar en el punto diez el tema apertura de concursos.
2. **SE CONCEDIÓ** cortesía de sala al profesor Jaime Del Cid para sustentar la solicitud de reconsideración al acuerdo 5 del Consejo Académico 27-2012 sobre la evaluación del desempeño manual.
3. **SE ACORDÓ**, mantener la decisión anterior, de realizar en forma manual, la evaluación del desempeño docente correspondiente al segundo semestre del 2012; para lo cual se apoyará a la Dirección de Evaluación con los recursos necesarios para que este proceso se realice en lo que resta del semestre.
4. **SE APROBÓ** la resolución de la Secretaría General, que dice:

CONSIDERANDO:

Que algunos estudiantes de la Facultad de Humanidades obtuvieron el título de Especialista en Inglés.

Que luego, con el tronco común del postgrado en inglés obtienen el título de Magister en Inglés con Especialización en Metodología de la Enseñanza.

Que posteriormente ingresaron en el III y IV cuatrimestre a la Maestría en Inglés con énfasis en Lingüística, donde aprobaron 18 créditos más la opción de graduación.

Que la Comisión Académica de Postgrado de Especialidad y Maestría en Inglés de la Facultad de Humanidades recomendó acreditar los cursos del Postgrado en Inglés (24 créditos) a la maestría en Inglés con énfasis en lingüística (18 créditos más la opción de trabajo de grado), total 42 créditos.

RESUELVE:

Acreditar los cursos del Postgrado en Inglés (24 créditos) a la maestría en Inglés con énfasis en Lingüística (18 créditos) más la opción de trabajo de grado, total 42 créditos, previa cancelación de dicha acreditación.

Entregar orden para pago de diploma los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos arriba descritos.

Dada, en la ciudad Universitaria a los 22 días de octubre de 2012.

MSC. MANUEL SEVILLA
SECRETARIO GENERAL.

/Edilsa